



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA REUNIÓN DE INSTALACIÓN

DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES, CORRESPONDIENTE A REUNIÓN DE INSTALACIÓN, EFECTUADA EL DÍA 17 DEL MES DE OCTUBRE DE 2018.

Siendo las 9:30 horas del día 17 del mes de octubre de 2018, en el Mezzanine ala Sur, del edificio "A", ubicado en Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Honorable Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, de conformidad con la convocatoria de fecha 11 de octubre del presente año, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia
2. Verificación y declaración de quorum
3. Lectura y aprobación del Orden del Día
4. Declaratoria formal de instalación
5. Mensaje de la diputada presidenta
6. Intervención de los legisladores
7. Asuntos generales
8. Clausura de la reunión

1. Lista de asistencia inicial y final, y declaratoria de quórum

Sé pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Diputados:

Dip. Nancy Claudia Reséndiz Hernández (PES), Presidenta; Dip. Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros (MORENA), Secretaria; Dip. María Liduvina Sandoval Mendoza (PAN) Secretaria; Dip. René Juárez Cisneros (PRI) Secretario; Dip. Margarita García García (PT), Secretaria; Dip. Víctor Blas López (MORENA), Integrante; Dip. Jacobo David Cheja Alfaro (MC), Integrante; Dip. Luis Alberto Mendoza Acevedo (PAN), Integrante; Dip. Flor Ivone Morales Miranda (MORENA), Integrante; Dip. Juan Ortiz Guarneros (PRI), Integrante; Dip. Francisco Javier Ramírez Navarrete (MORENA), Integrante; Dip. Sonia Rocha Acosta (PAN), Integrante; Dip. Ana Karina Rojo Pimentel (PT), Integrante; Dip. Lucinda Sandoval Soberanes (MORENA), Integrante; Dip. Azael Santiago Chepi (MORENA); Dip. Lidia Nallely Vargas Hernández (MORENA), Integrante; Dip. Julieta Kristal Vences Valencia (MORENA), Integrante; y Dip. Teófilo Manuel García Corpus (PRD), Integrante.

En virtud de que se contó con la presencia de 18 legisladores, la Presidenta de la Comisión, Diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández, dio por iniciada la reunión.

2. Presentación de los integrantes.

A continuación, cada uno de los integrantes de la Comisión, intervino mencionando su nombre y Grupo Parlamentario.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA REUNIÓN DE INSTALACIÓN

3. Lectura del Orden del Día.

Acto seguido la diputada Presidenta Nancy Claudia Reséndiz Hernández, puso a consideración de los miembros presentes de la Comisión el Orden del Día.

4. Declaración formal e instalación a cargo de la Diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández, Presidenta de la Comisión.

Siendo las 9:33 horas, la Presidenta de la Comisión, la Diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández, procedió a declarar formalmente instalada la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 146, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

La diputada Presidenta Nancy Claudia Reséndiz Hernández (PES), agradeció la presencia de la arquitecta Myriam Urzúa Venegas, próxima Secretaria de Protección Civil en la Ciudad de México, de igual forma la presencia del ingeniero José Gilberto Castelán Pecina, quién viene en representación del ingeniero Óscar Zepeda Ramos, Director de Análisis y Gestión de Riesgos del Centro Nacional de Prevención de Desastres, (CENAPRED), la licenciada Sandra Cardona Pulido, Concejal de la Alcaldía de Iztapalapa, al ingeniero Gustavo Jui, Concejero de la Alcaldía de Tláhuac, al licenciado Heros Rodríguez, Concejal de la Alcaldía de Xochimilco, al ingeniero José Luis Hernández Dehesa, Secretario del Colegio Mexicano de Profesionistas en Gestión de Riesgos y Protección Civil, A.C., al licenciado Horacio Martínez Meza y a los medios de comunicación, y vecinos del municipio de Tecámac.

Así mismo, la presidenta invitó a los diputados y las diputadas que conforman la Comisión, a trabajar por y para México, con unidad, en beneficio de la nación, sin distingo de ideologías y colores o diferencias electorales.

De igual forma hizo referencia a lo construido a lo largo de 33 años, y después de los sismos de 1985, México cuenta con la Ley General de Protección Civil, el Sistema Nacional de Protección Civil y coordinaciones estatales y municipales en la materia. Así mismo, existen elementos de monitoreo y sistemas de alerta sísmica en la Ciudad de México, sin embargo no es suficiente, se necesita multiplicar este servicio en todo el país, particularmente en los estados de Chiapas, Oaxaca y Guerrero.

Se ha avanzado en los Centros Hidrometeorológicos Regionales, en el estado de México, Yucatán, Veracruz y Chiapas, con los radares meteorológicos de Acapulco, Puerto Ángel, Sabancuy y El Mozotal, y un robusto Sistema Meteorológico Nacional, que sin duda fortalece la capacidad de monitoreo, pronóstico y diseño de escenarios de riesgos, los cuales son vitales en la estrategia preventiva a la que se deberá seguir apostando.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA REUNIÓN DE INSTALACIÓN

Consideró necesario sustituir la política reactiva de protección civil por una de prevención. Para lo cual se deberá homologar en los estados la Ley General de Protección Civil y establecer la Gestión de Riesgos que implica la identificación de peligros potenciales, previsión y generación de conciencia, medidas preventivas, simulacros, rutas de evacuación, refugios permitiendo generar reservas de insumos básicos antes de las emergencias.

Sin duda, aclaró, hay un parteaguas, un antes del 19 de septiembre y un después. Quien no quiera poner atención a la protección civil será obligado solidario de las responsabilidades que por los fenómenos naturales o no naturales causen algún deterioro en el patrimonio, incluso en la vida, que es lo más importante para todos y cada uno de nosotros.

Por lo anterior, se comprometió en lo personal y en concordancia con el Grupo Parlamentario que tengo a bien representar, se estará trabajando por una sociedad previsora, protegida y segura, que permita fomentar una cultura de prevención para los mexicanos.

Por último reiteró su compromiso, voluntad, lealtad y esfuerzo para llevar a buen puerto los trabajos de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres de la LXIV Legislatura por el bien de México.

5. Intervención a cargo de los diputados de la Comisión.

La secretaria diputada: María Liduvina Sandoval Mendoza (PAN): A nombre del Grupo Parlamentario de Acción Nacional invitó a trabajar de manera responsable y decidida, con el objetivo de fortalecer las capacidades humanas, materiales e institucionales para enfrentar los desastres.

Resaltó la necesidad de reforzar no solo el marco legal de protección civil en el país, sino la manera en la que se concibe y se opera la reducción del riesgo de desastres y que se encamine a su objetivo principal: salvar vidas y reducir el costo que provocan los daños al patrimonio.

Mencionó que el indicador de éxito en el desempeño legislativo no estará en función del número de iniciativas que se presenten o en el número de reuniones de esta Comisión; sino en la medida en que se logre consolidar un marco legal sólido, que permita abatir la vulnerabilidad en la que se encuentra la población ante el riesgo. Los fenómenos naturales pueden ser los mismos, pero se viven de manera desigual dependiendo de factores como el acceso a servicios públicos, recursos económicos disponibles o el género.

La legisladora haciendo referencia a los datos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), las mujeres, los niños y las niñas son 14 veces más propensos que



CÁMARA DE
DIPUTADOS

LXII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA REUNIÓN DE INSTALACIÓN

los hombres a morir durante un desastre, y después de este aumentan las probabilidades de que una mujer sea víctima de violencia doméstica o sexual. Comentó sobre la consecuencia que estos desastres con relación a la pérdida no solo de vidas, sino del patrimonio personal o familiar o medios de vida. Involucra también las pérdidas económicas relacionadas con el daño a la infraestructura y desafortunadamente también en el desvío o mal uso de fondos destinados a la reconstrucción o al restablecimiento de servicios básicos como el agua potable o la electricidad.

En materia presupuestal, la diputada hizo referencia a que en México se invierten más recursos públicos en las fases de recuperación y reconstrucción que en las fases de identificación y prevención de riesgos. Por ello, consideró que la Comisión deberá establecerlo como prioridad, incluir el fortalecimiento de la infraestructura ya existente a fin de garantizar que las obras relacionadas con el abastecimiento de agua potable, energía y comunicaciones, estén en condiciones de operar correctamente durante y después de los desastres, de igual forma deberá de promover la ejecución de obra pública encaminada a la prevención de los riesgos identificados.

Como integrante de Acción Nacional consideró que se deben de enfocar energías en construir ciudades más resilientes, que estén mejor preparadas para enfrentar el riesgo minimizando las diferencias estructurales, que es donde reside la vulnerabilidad, mediante las estrategias de prevención y atención de desastres, así como las modificaciones normativas y reglamentarias, haciendo referencia a que los reglamentos de construcción se actualizaron y revisaron después de terremoto de 1985 y que su observancia permitió que la destrucción fuera menor en el sismo de 2017. Sin embargo, haciendo referencia a los escandalosos casos de corrupción de obras mal supervisadas y permisos otorgados al margen de la ley, en beneficio de unos cuantos. La legisladora resaltó la capacidad de organización y solidaridad demostrada por la sociedad civil y los miles de voluntarios, la cual fue rebasada por los esfuerzos gubernamentales, y confirma la necesidad de establecer nuevos protocolos que incluyan a la población.

Por lo anterior, el Partido Acción Nacional apuesta por escuchar a todos los actores involucrados en la materia, a los gobernantes federales y locales, a los expertos, a la sociedad civil, y a los grupos de voluntarios, para que en conjunto se identifiquen áreas de oportunidades y se diseñen iniciativas de reforma a la ley, que ayuden a fortalecer las políticas públicas en materia de reducción de riesgos, que contribuyan a contar con información pertinente y accesible para la adecuada toma de decisiones, en donde se fomente una cultura de la prevención y la autoprotección, promoviendo la participación de la sociedad civil y la de los tres niveles de gobierno. Por lo cual se comprometen a trabajar con tenacidad, institucionalidad y responsabilidad. El Promover y apoyar todas aquellas propuestas que fortalezcan la manera en la que los mexicanos nos enfrentamos a los desastres, y que contribuyan a la reducción de la vulnerabilidad existente.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA REUNIÓN DE INSTALACIÓN

La diputada Sonia Rocha Acosta (PAN): respaldando lo manifestado por su compañera de bancada, la diputada María Liduvina Sandoval Mendoza, manifestó que aunque en el estado de Querétaro no tienen las inclemencias como son los sismos o de algunos temas que enfrentan estados que tienen playa, en el tema de desastres naturales, sin embargo argumentó que cuando pasa un desastre, normalmente les pasa a quién menos tiene, dañándolos económicamente y muchas veces siguen viviendo en la inseguridad.

También manifestó su solidaridad a los municipios de San Juan del Río y en el municipio del Marques ya que algunas comunidades fueron afectadas por una tromba que dejó viviendas afectadas, así mismo, a la pronta intervención de Protección Civil estatal y municipal, junto con el personal militar de la infantería de la Comandancia Decimoséptima Zona Militar, quienes aplicaron el Plan DNIII en apoyo a los municipios. Y su reconocimiento y respaldo a la autoridad municipal y a la autoridad estatal, al gobernador Francisco Domínguez.

Finalmente la legisladora reiteró el compromiso de trabajar con voluntad política para poder ayudar en el tema de protección civil y en el tema de prevención de desastres naturales, hacía con la presidenta, a las secretarías a todos los integrantes de la Comisión. Consideró que falta prevenir y apostar al recurso presupuestal, al tema de prevención a primer nivel, que responda a los retos a los que nos enfrentamos y a los que seguramente estarán por venir.

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT): Coincidió en el tema de la protección, antes de lamentar pérdidas humanas, que es lo principal que se debe salvaguardar. Alentó a los presentes a unir fuerzas ya que la gente confió en ellos y no llegar al punto en que después de ahogado el niño hay que tapan el pozo, invitó a estar prevenidos a que los desastres naturales se salen de las manos, pero siempre con prevención.

Señalo que el distrito 20 de la Alcaldía de Iztapalapa, es la más grande del país y lamentablemente la menos atendida. No obstante comentó que se trata de una zona muy vulnerable económicamente, y no se le ha dado la atención que requiere por parte de los anteriores gobiernos. Argumento que es una alcaldía donde existe la escases de agua, y aunado al grave problema que enfrentan después del sismo del 19 de septiembre, debido a la zona de grietas, donde existen lugares que ya no son habitables en los cuales hay que sacar a la gente de ahí, porque tras otro fenómeno sísmico estarían lamentando pérdidas humanas, lo cual se quiere evitar.

La legisladora resalto la necesidad de atender el tema de las grietas que vienen desde Tláhuac. Tema muy complicado al que no se le ha dado atención y, hasta donde sabe, no hay un presupuesto para hacer una mecánica de suelo, ya que es muy diferente darle un tratamiento a una grieta. Existen zonas a las que ya no se les puede dar tratamiento por lo que hay que reubicar a las casi 645 familias que habitan la zona.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LIX LEGISLATURA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA REUNIÓN DE INSTALACIÓN

La legisladora hizo hincapié que cuando suba a la máxima tribuna, estará poniendo el dedo en la llaga, ya que no quiere que caiga en su conciencia pérdidas humanas, de igual forma pone el tema en la mesa de la Comisión, confiando en que el nuevo gobierno no los abandone como ha sucedido desde hace seis años, en donde el geo-radar está parado por los gobiernos que estuvieron anteriormente.

Urge poner atención en el tema de las grietas, porque además, las inundaciones son más frecuentes debido al movimiento de la tierra, dañando de igual forma el drenaje, que se filtra en las casas. Es un tema muy complicado, por lo cual invitó a los diputados que integran esta comisión a cerrar filas por el bien de Iztapalapa y de todo el país. De igual forma invitó a la próxima secretaria de Protección Civil en la Ciudad de México a recorrer la Alcaldía de Iztapalapa.

El diputado Francisco Javier Ramírez (MORENA): resaltó la responsabilidad de formar parte de esta comisión al trabajar con vidas. Al referirse que México es un país que tiene muchos riesgos naturales, y el prevenirlos, es complicado, debido a la incertidumbre del no saber cuándo sucederán, a pesar de un diagnóstico. Por lo que invitó a los presentes a utilizar medidas suficientes y estables para prevenir y evitar todo tipo de desastres naturales.

El legislador oriundo del Estado de México, consideró la necesidad de poner en la mesa la problemática que presenta el sur del estado en colindancia con el estado de Guerrero y Michoacán, por ser una zona de riesgo total, debido a que los 16 municipios que se ubican en zonas de montañas y ríos, viven en constante riesgo, debido a que en época de lluvia las viviendas sean devastadas por el agua. Resaltó la importancia de trabajar hombro con hombro con las autoridades, y sumar a la sociedad y se pueda salvar vidas.

Comentó sobre la necesidad capacitar a la población y de adquirir una cultura de prevención y de lo que esta representa, al hacer referencia que cuando se le dice a la población “no correr, no gritar”, es lo primero que se hace.

A su vez se comprometió a trabajar mediante acuerdos, iniciativas, y no dar sólo “el bum político”. El aplicar compromisos, analizar las distintas situaciones, buscar soluciones, verificarlas y documentarlas, con lo cual el trabajo en esta Comisión será de gran responsabilidad.

El diputado Azael Santiago Chepi (MORENA): haciendo uso de la palabra el legislador se refirió a los daños cuantiosos que han causado los desastres en nuestro país excediendo la capacidad de respuesta de las comunidades afectadas y de sus gobiernos. La solidaridad del pueblo mexicano y la comunidad internacional ha dado grandes ejemplos de fortaleza y compromiso.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA REUNIÓN DE INSTALACIÓN

En los últimos años han sucedido tormentas, huracanes, lluvias severas, sismos, entre otros eventos catastróficos, que por su magnitud han tenido que activar los instrumentos financieros de gestión de riesgos, establecidos en la Ley General de Protección Civil, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Con base en experiencias tan lamentables, como los sismos del 7 y 19 de septiembre del año pasado o las lluvias en los estados como Sonora, Sinaloa y Baja California, en pasados días, resaltó la necesidad de que la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres de fortalecer los mecanismos de apoyo que requiere la población vulnerable y que no quede desprotegida su vida, sus bienes y su entorno.

Por lo anterior, el legislador del estado de Oaxaca, presentó temas para ser integrados en el Programa de Anual de Trabajo para el Primer Año de Ejercicio de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres:

- **Primero.** *Las aportaciones y revisión al Plan Nacional de Protección Civil 2018-2024, en concordancia con lo previsto en el proyecto de nación y el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024. El previo conocimiento y conciencia en el cambio climático deberá contemplar los instrumentos de planeación nacional, los efectos y consecuencias del calentamiento global y las previsiones necesarias para la mitigación de riesgos.*
- **Segundo.** *Un atlas de riesgos, revisión de los trabajos iniciados en 2017 y estatus de avance. Lo anterior, con la finalidad de realizar un diagnóstico integral de riesgos y generar una estrategia integral de transferencia de riesgos, con medidas para su reducción y definición de esquemas de retención y aseguramiento.*
- **Tercero.** *Revisión del proyecto de Presupuesto de Egresos para la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019. Elaborar opinión de esta comisión en coordinación interinstitucional con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a fin de que contemple previsiones para el óptimo funcionamiento y operación de los instrumentos financieros de gestión de riesgos, como el caso del FONDEN.*
- **Cuarto.** *Seguimiento a los recursos dispuestos por los instrumentos financieros de gestión de riesgos, utilizados en las 39 declaratorias de desastres de 2017 y 2020 que se han emitido hasta el 15 de octubre de 2018.*

En 2017 se emitieron 39 declaratorias de desastres, que en promedio tardaron 20 días entre su ocurrencia y su declaratoria. En 2018 hasta el momento se han publicado 20 declaratorias, que en promedio han tardado 15 días, tal vez no suene un gran lapso de tiempo, pero la inmediatez de atender los defectos catastróficos e los desastres tiene una gran importancia para la salvaguarda de la población, sus bienes y su entorno, habrá que revisar los procesos que retrasan la emisión de declaratorias y la posibilidad de acceso a los recursos que esto conlleva.



CÁMARA DE
DIPUTADOS

LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA REUNIÓN DE INSTALACIÓN

- **Quinto.** Realizar un ejercicio de concientización y promoción, para que los titulares de los Poder Ejecutivo y Legislativo de las entidades federativas realicen la homologación del marco normativo y las de estructuras funcionales de la protección civil en su ámbito y contexto local.
- **Sexto.** Atención del rezago legislativo. En la LXIII quedaron 29 iniciativas y 3 minutas enviadas por el Senado, pendientes de dictamen, adicional a lo acumulado de los trabajos de los dos meses de la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión.

Lo anterior, a fin de poder contar con esquemas consolidados de protección civil y estar preparados como sociedad y gobierno para la ocurrencia de cualquier eventualidad de manera preventiva y correctiva, y poder salir adelante como la gran Nación que somos.

Así mismo manifestó, que últimos acontecimientos en nuestro país, en nuestro territorio, deben servir de experiencia, y sin ser privativo, se refirió a lo sufrido en el estado de Oaxaca debido a las severas afectaciones del sismo y del desastre causado.

También se refirió a la fuga de recursos, de los apoyos por parte de la comunidad nacional e internacional, ya que hasta el momento, la población sigue esperando dichos apoyos y el presupuesto que se destinó para esta contingencia. Tema que se abordó en la comparecencia de la titular de SEDESOL, Rosario Robles.

Finalmente, se comprometió a acompañar a esta comisión con responsabilidad, debido a que sin duda alguna la vida humana, no está sujeta a ninguna negociación, a ningún asunto de carácter político.

La diputada Flor Ivone Morales Miranda (MORENA): La legisladora por el distrito 21, de Xochimilco-Milpa Alta en la Ciudad de México, resaltó la importancia y relevancia de los hechos ocurridos el año pasado por los sismos y las distintas inundaciones en los diferentes estados. Es el resultado de la falta de planeación, de programación, de cultura, de coordinación, y de la reacción inmediata de las diferentes instituciones.

Comentó la necesidad de crear compromisos que fortalezcan una cultura de participación ciudadana en relación a la protección civil. El individuo debe de salvaguardarse, aprender a salvaguardarse. Por lo que invitó a crear los elementos y mecanismos necesarios para que los ciudadanos de nuestro país se sientan salvaguardados. Y no estar en una vulnerabilidad en la que todos salen perdiendo.

Refiriéndose a la problemática que presenta la Alcaldía de Xochimilco, comentó las causas del porque los sismos del año pasado causaron tantas afectaciones en la zona, debido a la falta de atención al subsuelo que generó un aceleramiento a lo ya dañado por las fuertes inundaciones y falta de operatividad del sistema de drenaje. La zona es de alta extracción de agua lo cual debe de ser revisado y prevenir daños futuros mediante estudios concretos



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LIXI LEGISLATURA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA REUNIÓN DE INSTALACIÓN

qué determinen la situación de la zona si se sigue con la extracción de agua, sobre todo en la zona de área natural protegida, como la zona chinampera, un ecosistema agredido bruscamente por el sismo.

Invitó a coordinar actividades que permitan sacar adelante al país, en el tema de la protección civil, y estar preparados para lo que viene, coordinar actividades que permitan ser amables con el medio ambiente para dejar de acelerar su comportamiento y su reacción.

El diputado Juan Ortiz Guarneros (PRI): Se congratula al pertenecer a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres al estar conformada por todas las fuerzas políticas debidamente representadas. Como almirante de la Secretaría de Marina Armada de México y como diputado se suma a trabajar arduamente los asuntos legislativos que sean encomendados.

La Marina está consciente que la República Mexicana por su geografía cada año es afectada por frentes fríos y cambios climáticos severos, lluvias torrenciales, sequías y huracanes, así como por una fuerte actividad sísmica y volcánica. Por ello, la misión y compromiso de la Secretaría de Marina Armada de México es auxiliar a la población en casos y zonas de emergencia o desastre, actuando de manera coordinada con las dependencias federales, estatales y municipales, así como con los sectores privados y social, con el fin de evitar y minimizar el efecto de agentes perturbadores, destructivos o calamidades.

Como parte integrante del Consejo y del Sistema Nacional de Protección Civil, implementa acciones para la prevención, auxilio y recuperación en apoyo a la población en situaciones de desastre, planificando sus acciones para dar una respuesta oportuna y efectiva. La Marina atiende de manera oportuna y expedita a 100 por ciento de las comunidades afectadas con su personal, los recursos propios disponibles y los asignados por el FONDEN, distribuidos y listos para emplearse en las regiones, zonas y sectores navales – cocinas móviles, vehículos, aeronaves, buques logísticos, etcétera–, proporcionando seguridad, alimentación, traslado, rescate, atención de heridos, evacuación y apoyo a la reconstrucción, entre otros.

Finalmente, comentó que la Marina se encuentra equipada y en constante modernización para responder a las demandas de la población ante un desastre natural como los que cotidianamente tenemos. Reconoce al personal naval activo como el más valioso, el cual se forma en valores, se norma por las leyes, se rige por la disciplina, se capacita, entrena y especializa y se forja en la dura vida del mar, y siempre está dispuesto a extender la mano amiga al mexicano que la necesite.

El legislador invitó a sus compañeros legisladores a que lo acompañen a visitar y conocer las instalaciones, actividades y capacidades de la Marina, para responder en las regiones,



CÁMARA DE
DIPUTADOS
UNIZ LEGISLATIVA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA REUNIÓN DE INSTALACIÓN

zonas y sectores navales a lo largo de los 17 estados costeros con los que cuenta México, y en esta capital ante una emergencia o desastre.

El diputado José Ángel Pérez Hernández (PES): Como invitado a la instalación de la Comisión, el diputado del estado de Coahuila, externó su interés en el tema al mencionar que ha presentado varios puntos de acuerdo en materia de desastres naturales principalmente, por lo sucedido en Torreón, Coahuila, en Matamoros y en Viesca.

Refiriéndose a las experiencias vividas con los fenómenos naturales y los problemas que éstos causan ocasionando pérdidas de vida, materiales y económicas, asistió a las comunidades y estar al pendiente de cómo se resolvía esa situación. Por lo que considera de suma importancia el presentar puntos de acuerdo para exhortar a las autoridades a tomar medidas pertinentes para poder medir las cantidades pluviales de agua que caen en ciertas zonas que posiblemente lleguen a afectar comunidades, es de utilidad. El buscar la prevención, como un tema transcendental en protección civil y mitigar sus efectos cuando ya sabemos que no hay forma de detenerlas –porque hay fenómenos naturales, obviamente, que se presentan y que son devastadores y nos sorprenden a todos– porque así es la situación climática del mundo.

Haciendo referencia a la problemática que en su momento se presentó el municipio de Piedras Negras, no solamente se propuso que se pusieran mecanismos de medición pluvial, sino también buscar resolver el tema de desbordamiento del río “escondido”, que pone en peligro a las comunidades de Piedras Negras, es necesario evaluar la viabilidad de hacer algún proyecto de rompe-picos o algo para proteger que esa agua no haga tanto daño a la población y también evitar los asentamientos humanos, cercanos a las avenidas de los ríos, y evitar la pérdida de vidas.

Por lo anterior, considero necesario trabajar en conjunto, ofreciendo su apoyo y exhorto a poner mucha atención a la prevención, porque comentó, -la prevención se puede evitar, que de cada peso que se meta en prevención se evitan 7 pesos de mitigación-.

La diputada Lidia Nallely Vargas Hernández (MORENA): Haciendo el uso de la palabra, reiteró su apoyo en los trabajos de la comisión, con la finalidad de ayudar a la gente que los necesita.

La diputada Julieta Kristal Vences Valencia (MORENA): La legisladora inicia su participación mencionando una reflexión del escrito Emilio Pacheco, sobre el temblor del 19 de septiembre.

“Para los que ayudaron, gratitud eterna, homenaje. Cómo olvidar —joven desconocida, muchacho anónimo, anciano jubilado, madre de todos, héroes sin nombre— que ustedes fueron desde el primer minuto de espanto a detener la muerte con la sangre de sus manos y de sus lágrimas; con la conciencia de que el



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA REUNIÓN DE INSTALACIÓN

otro soy yo, yo soy el otro, y tu dolor, mi prójimo lejano, es mi más hondo sufrimiento.
Emilio Pacheco, Las Ruinas de México.

A decir de la legisladora la protección civil se ha convertido en un valioso mecanismo para poner a salvo miles de vidas. La clave para lograrlo es la prevención del riesgo. Es necesario facultar a la población, y claro está, a las autoridades para poder hacer medidas de autoprotección y de adaptación para convivir con los riesgos.

Un Sistema de Protección Civil Moderno, ágil y eficiente es aquel que cuenta con protocolos de atención antes, durante y después de la situación de emergencia. Es por ello que invita a tomar una estrategia integral, una política pública incluyente, que atienda y mitigue el riesgo en el que se encuentran muchas de las zonas y regiones de nuestro país.

Finalmente, pidió a sus compañeros diputados, unir fuerzas y trabajar juntos, para lograr de México, un México seguro.

El diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo (PAN): Refrendó su apoyo a la presidenta de la comisión, porque sin duda, es un trabajo arduo, reflexiono sobre la importancia de unir fuerzas que permitan ayudar a las personas que más lo necesitan.

Consideró que los trabajos de la comisión son muy importantes y en la cual puede trascender el trabajo legislativo en beneficio del país, y sobre todo de los ciudadanos, que son lo más importante.

La secretaria diputada Margarita García García (PT): Al felicitar a la presidenta, por haber sido elegida, al mismo tiempo se refirió a que las mujeres, hoy ocupan espacios similares, atendiendo temas tan importantes, y mediáticos, como en el ámbito político, y refiriéndose a las experiencias vividas en el mes de septiembre del año pasado, nos muestran cuán equivocada es esa percepción.

La legisladora comentó que la Protección Civil no es un asunto menor, ni tampoco es solamente un asunto de atención de emergencias, es un asunto de vidas humanas. Los sismos de 2017, dejaron heridas profundas, que no han sanado por completo; dejaron una experiencia amarga, pero sin embargo valiosa; y ojalá como sociedad se haya aprendido muy bien, tanto autoridades como sociedad.

Recordó la participación de la sociedad civil para salir a las calles a remover escombros, para ayudar a las víctimas, para hacer llegar víveres y ayuda a los damnificados de forma ejemplar. La situación de emergencia mostró, que de 1985 a la fecha, hemos avanzado mucho en materia de Protección Civil, pero también mostró, que aún nos falta mucho trabajo por hacer, y mucha información por difundir.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA REUNIÓN DE INSTALACIÓN

Y sin ahondar mucho, sobre el tema de la corrupción, la cual dejó a miles de personas damnificadas, quienes todavía siguen viviendo en campamentos, luchando contra la negligencia gubernamental por reconstruir sus hogares, o por un nuevo lugar donde vivir.

Respecto al trabajo de esta comisión, mencionó que no deberá limitar la atención reactiva de situaciones de emergencia, sino a la prevención. Algo se suele olvidar o menospreciar, pero cuya relevancia quedó al descubierto con las tragedias del 7 y 19 de septiembre; y poniendo un ejemplo, según datos del Centro Nacional de Prevención de Desastres, CENAPRED, de 2000 a 2015, unas 7 mil 684 personas perdieron la vida en desastres naturales, y los daños ascendieron a unos 411 mil millones de pesos.

Al comparar los recursos destinados al Fondo para la Prevención de Desastres Naturales, FOPREDEN, y al Fondo de Desastres Naturales, FONDEN, en los presupuestos de 2012 al actual, se puede ver que en el país se ha invertido 21 veces más en recurso, para reconstrucción, que en prevención.

De igual forma, y haciendo referencia a Japón; país situado en una zona altamente sísmica, en su presupuesto no se destina recurso a Protección Civil Reactiva, como se conoce en México, sino que lo destinan a prevención, es decir, a atención reactiva. En 2011, Japón fue sacudido por el mayor terremoto de su historia: 9.0 grados. Ningún edificio colapsó, solo quedaron dañados, las estructura destruidas fueron ocasionadas por un tsunami, pero no por el terremoto.

Retomando la crónica de un ciudadano español publicada en diario *La Vanguardia*, de España, comentó, -ni un claxon ni un grito-, a pesar de un atasco enorme, porque todo el mundo intenta volver a casa; ni un solo coche ha invadido el carril para ambulancias y emergencias, nadie da instrucciones, porque todos saben lo que hay que hacer. Consideró que algo se debe de aprender de esas situaciones. Y haciendo referencia a un panorama en el cual los terremotos de 2017 hubieran sucedido durante una de las lluvias atípicas que inundan calles, casas, hospitales; pidió a los presentes a visualizar el tamaño de desastre que se hubiera vivido. -¿Estamos preparados para una situación semejante? ¿Contamos con Atlas de Riesgo en cada entidad, en cada municipio?-.

Así mismo manifestó, que expertos han señalado que no todas las entidades federativas, y mucho menos los municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México cuentan con un Atlas de Riesgos, y los tienen, son incompletos, porque les faltan datos importantes como las capas de población, y otras especificaciones técnicas.

Finalmente reitero el compromiso del grupo parlamentario de PT, para participar activamente, con la responsabilidad que se les ha asignado, al formar parte de esta comisión.



CÁMARA DE
DIPUTADOS

LXII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA REUNIÓN DE INSTALACIÓN

La secretaria diputada Adriana Margarita Guadalupe Espinosa de los Monteros (MORENA): En calidad de secretaria de la Comisión, de representante ante esta soberanía y de representante de la demarcación de Tláhuac, en la Ciudad de México, que en los pasados sismos se vio fuertemente afectada y que a la fecha, no ha atendido. Tláhuac, por su composición geográfica, el tipo de suelo es muy complejo, y siempre ha habido grietas.

Finalmente resalto su interés por trabajar al interior de la comisión, contar con Atlas de Riesgos actualizados en todas las demarcaciones del territorio nacional. También comentó que es importante impulsar un Centro de Estudios de Riesgos Geológicos, por alcaldía o por zona metropolitana. Recordó que el entonces delegado por Iztapalapa, el licenciado Horacio Martínez Meza, lo impulsó en su momento en la demarcación equipo de monitoreo del suelo. Por lo que consideró de suma importancia, no solo el tema de la reconstrucción, sino también los efectos en la superficie, ocasionados por las grietas que pasan por debajo de tierra. Aunado a lo anterior, propuso trabajar sobre el proyecto, de un Centro de Estudios de Riesgos Geológicos, sobre todo en las zonas con mayor riesgo.

La diputada Lucinda Sandoval Soberanes (MORENA): En uso de la palabra, la diputada externó la importancia de pertenecer a la Comisión de Protección Civil. Debido a que en los últimos años los fenómenos y desastres naturales, a causa del Cambio Climático, son cada vez más frecuentes.

Estos estragos lo sufren los pescadores de los estados costeros del país, en particular el estado de Sinaloa, -de la cual es originaria-, comentó que en las zonas de Baja California se forman canales de baja presión que en muchos de los casos el Sistema Meteorológico, no alerta o no monitorea a su debido tiempo, por ello considera de vital importancia la presencia de Protección Civil en los campos pesqueros, tanto en altamar como en lugares ribereños, con la finalidad de proteger la vida de los pescadores, ya que han sido severamente golpeados por estos fenómenos naturales e incluso pérdidas de vidas humanas en altamar.

La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández: concedió el uso de la palabra a los invitados especiales.

La doctora Miriam Urzúa Venegas: Agradeció el interés de los integrantes de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, las propuestas y la voluntad política que mostraron sobre un tema tan difícil y tan complejo.

En México se ha privilegiado la visión emergencista antes que la prevención, siendo un territorio multiamenaza, por lo cual consideró de suma importancia cambiar de alguna manera dicha visión mediante el trabajo en conjunto, a lo cual enumero las siguientes propuestas:



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA REUNIÓN DE INSTALACIÓN

- Resolver los problemas de reconstrucción, de reubicación, de reestructuración, de habilitación de todas las viviendas.
- Apoyar las acciones de conocimiento del riesgo y del conocimiento del subsuelo, en general.
- Actualización del Atlas de Riesgos, ya que los que existen no señalan las zonas vulnerables económicas, sociales, ambientales, institucionales que existen en el territorio mexicano.
- La actualización de la normativa en materia de construcción que tiene que ver con las zonas tectónicas con la intensidad de los desastres ocasionados por los terremotos.
- Fortalecer la resiliencia de nuestro territorio. Es decir, la capacidad de recuperación rápida de nuestro territorio.
- Apoyar las necesidades de la gestión de riesgo en todo el país mediante recursos humanos, recursos financieros y recursos tecnológicos.

Por último, la especialista mencionó que los desastres son un problema social, con consecuencias de acciones y decisiones erradas que hemos tomado en el pasado, por lo cual invito a los legisladores a trabajar conjuntamente para hacer de este país un país mejor.

El ingeniero José Luis Hernández Dehesa: A nombre del Colegio Mexicano de Profesionales en Gestión de Riesgos y Protección Civil comentó que los colegios de especialistas tienen una función primordial, como órganos de consulta y asesoría del Estado. Por lo cual se encuentran representados en diez capítulos formales en el país. Como son Sonora, Durango, Coahuila, Nuevo León, Veracruz, Quintana Roo, Tabasco, Chiapas, la Ciudad de México y el estado de México.

El ingeniero consideró que es urgente que exista una nueva política pública de la gestión integral del riesgo, que permita reaprender, transformar y sobre todo capacitar a la población. Comentó que de nada sirve tener sistemas de alertamiento, o tener excelentes modelos de monitoreo como Meteorológico Nacional, si no le decimos a la población cómo hay que estar preparados.

Enfatizó que hace falta difusión sobre el tema. Al tiempo que hizo referencia a una anécdota en donde al no haber sucedido situación alguna que pusiera en riesgo la seguridad de los asistentes al evento, del cual cubrió. Quién lo contrato, no le dio la importancia, sin darse cuenta que gracias a que fueron suficientemente preventivos el saldo en dicho evento fue blanco.

Por lo tanto, enalteció que en la Comisión de Protección Civil, tenga tantas opiniones, y que los legisladores vivan de cerca las afectaciones en sus comunidades. Pues lo considero importante. -Hay que mojarse los pies para saber lo que ocurre en las inundaciones. Hay que sentir el movimiento de la tierra para que ese miedo por el sismo nos haga entender que tenemos que aprender cosas distintas y hacer cosas mejores-.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA REUNIÓN DE INSTALACIÓN

A nombre de sus agremiados ofreció trabajar en conjunto con los legisladores. De la misma forma comentó, no estar de acuerdo en la creación de una subsecretaría de protección Civil que tenga que depender de una entidad policial como lo propone el Sistema Nacional de Protección Civil. Pues a decir del académico, esto implicaría un retroceso, de acuerdo con expertos en el tema. Es importante, resaltó, que cada gobierno, cada entidad, cada dependencia, cada ciudadano, forme parte del sistema. No es sólo cuestión de prevención y reacción, sino de capacitar a nuestros ciudadanos.

La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández (PES): Agradeció los comentarios de los diputados presentes, al mismo tiempo, refrendó el compromiso de trabajar de la mano para no defraudar a la gente que confió en todos y cada de los legisladores y entregar los mejores resultados que competen a la comisión.

7. Asuntos Generales

La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández (PES): En el uso de la palabra y de conformidad con el artículo 150, fracción XV del Reglamento de la Cámara de Diputados, designó como Secretario Técnico, al maestro José Rodolfo Romero Valdez.

Acto seguido, invitó a los integrantes de la Comisión para que asistan a la Comparecencia del señor Secretario de Gobernación ante comisiones unidas Gobernación y Población; Protección Civil y Prevención de Desastres; Seguridad Pública y Asuntos Migratorios; a realizarse en día 18 de octubre a las 12 horas, en el Salón Legisladores de esta H. Cámara de Diputados.

8. Clausura.

La presidenta diputada, Nancy Claudia Reséndiz Hernández, dio por clausurada la reunión de instalación de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, correspondiente a la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, a las 10:47 horas del día 17 de octubre de 2018. - Enhorabuena y mucho éxito a todos los compañeros integrantes de esta comisión. Con oportunidad de les citará a la próxima reunión. Mil gracias por su asistencia.- Esta Presidencia comunicará por escrito a la Mesa Directiva la debida y formal instalación de esta comisión.



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

Reunión de Instalación de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, en la Primera Reunión Ordinaria, celebrada el 17 de octubre de 2018.

Dip. Nancy Claudia Reséndiz Hernández
Presidenta

Dip. Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros, Secretaria

Dip. María Ludivina Sandoval Mendoza
Secretaria

Dip. René Juárez Cisneros
Secretario

Dip. Margarita García García
Secretaria

Dip. Jorge Arturo Argüelles Victorero
Integrante

Dip. Víctor Blas López
Integrante

Dip. Jacobo David Cheja Alfaro
Integrante

Dip. Juan Enrique Farrera Esponda
Integrante

Dip. Teófilo Manuel García Corpus
Integrante

Dip. Luis Enrique Martínez Ventura
Integrante



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

Dip. Mendoza Acevedo Luis Alberto
Integrante

Dip. Juan Ortiz Guarneros
Integrante

Dip. Alejandro Ponce Cobos
Integrante

Dip. Roque Luis Rabelo Velasco
Integrante

Dip. Francisco Javier Ramírez Navarrete
Integrante

Dip. Sonia Rocha Acosta
Integrante

Dip. Ana Karina Rojo Pimentel
Integrante

Dip. Guadalupe Romo Romo
Integrante

Dip. Lucinda Sandoval Soberanes
Integrante

Dip. Azael Santiago Chepi
Integrante

Dip. Lidia Nallely Vargas Hernández
Integrante

Dip. Julieta Kristal Vences Valencia
Integrante

Dip. Dionicia Vázquez García
Integrante

Estas firmas corresponden a la sesión de instalación de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, celebrada el 17 de octubre de 2018.